En sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre los criterios y pasos a seguir para garantizar el cumplimiento del derecho de las familias de la zona no vascófona a matricular a sus hijas e hijos en el modelo D, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Miren Aranoa Astigarraga.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 16 de septiembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Miren Aranoa Astigarraga, Parlamentaria adscrita al grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para que sea respondida en el Pleno por el Consejero de Educación del Gobierno de Navarra, don Carlos Gimeno Gurpegui.

¿Cuáles van a ser los criterios y los pasos a seguir para garantizar el cumplimiento del derecho de las familias de la zona no vascófona a matricular a sus hijas e hijos en el modelo D, derecho recogido en la modificación de la Ley del Vascuence de 2015?

Pamplona, 10 de septiembre de 2019

La Parlamentaria Foral: Miren Aranoa Astigarraga